

Nota de Prensa n.º 1005/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGEN ACCIONES PARA PREVENIR LAS MUERTES MATERNAS EN LA REGIÓN PUNO**

- ***En lo que va de 2021, se produjeron 14 decesos de mujeres embarazadas, el último caso corresponde al distrito de Mañazo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) convocar a una reunión del Comité de Prevención de Mortalidad Materna y Perinatal, a la brevedad posible, para analizar y evaluar las causas de las 14 defunciones registradas en la región en lo que va del año.

Asimismo, se solicitó a la Diresa que implemente un sistema de monitoreo a fin de asegurar que la morbilidad materna sea investigada y que las recomendaciones que realicen las instancias sean cumplidas para prevenir las muertes. Además, se le instó a que consolide el sistema de referencia y contrarreferencia eficiente, que permita una coordinación fluida e inmediata frente a casos de emergencias obstétricas.

El jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona, señaló que la Diresa debe disponer las medidas correspondientes para asegurar la atención oportuna y de calidad a las madres gestantes que acudan a los establecimientos de salud de la región. “En caso de incumplimiento de parte del personal asistencial, la Diresa debe establecer responsabilidades funcionales, para que estos hechos no se repitan”, agregó.

Cabe indicar que el Comité de Prevención de Mortalidad Materna y Perinatal está integrado por director de las Redes de Salud, coordinador/a de salud materna, el director de Salud de las Personas, personal de obstetras, enfermeras y médicos. En ese sentido, es necesario que todo el grupo en su conjunto se comprometa en la erradicación de la mortalidad materna.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno recordó que está a disposición de la ciudadanía el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el portal web [www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe) para que pueda hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

**Puno, 7 de julio de 2021**